

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.436

Martes 28 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2803130

EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Gastón Felipe Darrigrande Tudela, RUN: 8.405.038-5, con domicilio en: Cerro El Plomo N° 5931, LAS CONDES, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 26 de noviembre del 2025, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Global Kinetic SpA. . NOMBRE DE FANTASÍA: Grupo GK SpA. DOMICILIO: Comuna de Pudahuel, región metropolitana de santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios integrales de construcción, mantenimiento, operación, reparación, gestión y administración de infraestructura, tanto pública como privada, incluyendo, entre otros, sistemas eléctricos, de energía, respaldo energético, climatización, automatización, control, telecomunicaciones, obras civiles, hidráulicas, sanitarias, pavimentación, estructurales y de edificación. Asimismo, la sociedad podrá diseñar, ejecutar, supervisar, inspeccionar, administrar y desarrollar proyectos de ingeniería, construcción, modernización, remodelación, montaje y ampliación de instalaciones habitacionales, industriales, comerciales, energéticas, así como sistemas asociados a generación eléctrica convencional y renovable, incluyendo grupos electrógenos, plantas fotovoltaicas, bancos de baterías, inversores, sistemas híbridos, UPS y soluciones de respaldo energético. La sociedad podrá también realizar actividades de consultoría técnica y profesional, ingeniería conceptual, básica y de detalle, estudios de factibilidad técnica y económica, auditorías energéticas, asesorías en gestión de mantenimiento, operación, eficiencia energética, automatización, gestión de activos, sustentabilidad y transformación tecnológica. Podrá importar, exportar, fabricar, ensamblar, comprar, vender, distribuir, representar y comercializar toda clase de bienes, equipos, repuestos, materiales, software, herramientas, dispositivos y tecnologías relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. Asimismo, podrá celebrar contratos de representación, distribución, agencia, mandato, arriendo, leasing, concesión, suministro, prestación de servicios, asociación o colaboración empresarial, tanto con personas naturales como jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos y convenios con organismos del Estado, empresas públicas o privadas, nacionales o internacionales, y ejecutar todas las actividades conexas, complementarias o accesorias que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto social. Para el logro de sus fines, la sociedad podrá invertir en otras empresas, constituir filiales o sucursales, participar en consorcios o asociaciones temporales, y efectuar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, financieros, mobiliarios o inmobiliarios que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto. CAPITAL SOCIAL: \$1.000.000 de pesos, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y con el siguiente valor nominal: \$10.000 pesos. El Capital se suscribe y se paga en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: APORTES ACCIONISTAS: Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) GASTÓN FELIPE DARRIGRANDE TUDELA suscribe: 100 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$1.000.000 de pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.

CVE 2803130

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

